

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

Colombia Compra Eficiente pone a disposición el presente documento tipo de Contrato Tipo para contratos de suministro de almacenamiento y transporte de vacunas e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), cuyo uso obligatorio para las Entidades Estatales que adelanten Procesos de Contratación que tengan dicho objeto, en los términos del parágrafo del artículo 2.2.6.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

El documento tipo debe adaptarse a las condiciones particulares del Proceso de Contratación.

Los apartes entre corchetes corresponden a espacios para diligenciar y las nota a pie de página a recomendaciones generales.

Tabla de Contenido

Cláusula 1 - Definiciones.....	3
Cláusula 2 - Objeto del Contrato	3
Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato	4
Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de pago.....	4
Cláusula 5 - Declaraciones del contratista.....	5
Cláusula 6 - Plazo	6
Cláusula 7 - Derechos del Contratista	6
Cláusula 8 - Obligaciones Generales del Contratista	6
Cláusula 9 - Derechos de la Entidad Estatal contratante	7
Cláusula 10 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante	7
Cláusula 11 - Responsabilidad.....	8
Cláusula 12 - Confidencialidad.....	8
Cláusula 13- Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato	8
Cláusula 14 - Caducidad	8
Cláusula 15 - Multas.....	8
Cláusula 16 - Cláusula Penal	9
Cláusula 17 - Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo	9
Cláusula 18 - Independencia del Contratista	10
Cláusula 19 - Cesiones	10
Cláusula 20 - Subcontratación	10
Cláusula 21 - Indemnidad	10

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

Cláusula 22 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor	11
Cláusula 23 - Solución de Controversias	11
Cláusula 24 - Notificaciones	11
Cláusula 25 - Supervisión	12
Cláusula 26 – Documentos	12
Cláusula 27 - Liquidación	12
Cláusula 28 - Perfeccionamiento y ejecución	12
Cláusula 29 - Lugar de ejecución y domicilio contractual	13

Entre los suscritos: [Nombre del representante de la Entidad Estatal contratante], identificado con [tipo de documento de identificación] con [número cédula de ciudadanía] expedida en [municipio expedición de la cédula], en su calidad de [cargo del funcionario que representa a la Entidad Estatal contratante], nombrado mediante [número acto administrativo de nombramiento] de [fecha del acto administrativo de nombramiento], cargo para el cual tomó posesión el día [fecha de posesión], según consta en acta N° [número acta de posesión] del [fecha acta de posesión], en uso de las facultades y funciones contenidas en [Norma que concede al funcionario de la Entidad Estatal contratante que firma el contrato la facultad para hacerlo. Puede ser la norma de creación de la Entidad Estatal o un acto de delegación de funciones] de [fecha de la norma de competencia], actuando en nombre y representación de [nombre de la Entidad Estatal], con NIT [Número NIT de la Entidad Estatal contratante], quien para los efectos del presente contrato se denomina [nombre de la Entidad Estatal contratante] o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra, [nombre del representante del contratista o de la persona natural Contratista] identificado con [tipo de documento de identificación] con [número documento de identificación] expedida en [ciudad de expedición] [actuando en su propio nombre] o [en calidad de cargo o vínculo con el Contratista] de la [nombre sociedad o estructura plural que representa] con NIT [Número NIT del Contratista] y matrícula mercantil No. [Número matrícula mercantil], quien para los efectos del presente Contrato se denominará [nombre sociedad o estructura plural que representa o nombre de la persona natural] el Contratista, hemos convenido en celebrar el presente contrato suministro de almacenamiento y transporte de vacunas e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. Que la misión de [nombre de la Entidad Estatal contratante] es [descripción de la misión de la Entidad Estatal contratante] y el contrato a celebrarse se relaciona con esta misión porque [justificación general del porqué la celebración del contrato],
- II. Que la necesidad a satisfacer por parte de la Entidad Estatal contratante es [descripción de la necesidad a contratar],
- III. Que [nombre de la Entidad Estatal contratante] desarrolló los respectivos estudios y documentos previos,

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

IV. Que la Oferta del Proponente [nombre del Contratista] resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el [Pliego de Condiciones o invitación a participar] No. [identificación Proceso de Contratación en el SECOP],

V. Que el presente Contratista se seleccionó por medio de una [licitación pública/ selección abreviada/ mínima cuantía] identificada con el N° [identificación Proceso de Contratación en el SECOP],

VI. Que el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones,

VII. [Incluir cualquier otra motivación que desee incluir la Entidad Estatal],

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

Cláusula 1 - Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1510 de 2013 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Definiciones	
Anticipo	Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia para el contratista y debe administrarse de acuerdo con la ley.
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades
Cadena de Frío	Sistema usado para mantener y distribuir en buenas condiciones las vacunas, desde su fabricación hasta el momento de su aplicación a la población objeto, en óptimas condiciones de conservación, con el fin de cumplir con la eficacia y la eficiencia del PAI. Incluye una serie de eslabones de almacenamiento y transporte, cada uno de los cuales está diseñado para mantener la vacuna a la temperatura correcta hasta que se aplica al usuario.
Entidad Estatal Contratante	Entidad Estatal que requiere el servicio profesional objeto de este contrato
Contratista	Persona natural, jurídica o estructura plural que presta los servicios profesionales objeto de este contrato

Cláusula 2 - Objeto del Contrato

El objeto del contrato es el suministro de almacenamiento y transporte de vacunas e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) [insertar bienes/servicios objeto del contrato] y tiene

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

como especificaciones técnicas [incluir características generales] además de las contenidas en el Anexo 1.

Los Documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

Cláusula 3 - Actividades específicas del Contrato

Las actividades específicas a desarrollar para la ejecución del objeto del presente contrato de suministro de dotación tecnológica para sedes educativas, son: (i) El suministro de [incluir los bienes o servicios objeto del contrato de suministro] se debe hacer de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso, (ii) [Incluir las otras actividades que debe desarrollar el contratista para la ejecución del presente contrato de la manera más precisa posible]¹.

Cláusula 4 - Valor del contrato y forma de pago

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de [TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$396.154.892 COP) o en caso de que el análisis del sector efectuado por la Entidad Estatal haya arrojado un valor diferente, Incluir el valor total en números y en letras] incluido IVA [cuando aplica] que incluye los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

La Entidad Estatal contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal [datos del certificado de disponibilidad presupuesta] y en caso que se utilicen vigencias futuras: los recursos de vigencias futuras del [año de las vigencias] por [valor de la vigencia], aprobadas por [insertar el órgano competente] en [fecha y datos de la resolución de aprobación de las vigencias futuras].

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

La Entidad Estatal Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en las siguientes [mensualidades o periodos que determine la Entidad Estatal contratante. Incluir en números y en letras el valor a pagar por mensualidades o por los periodos que determine la Entidad Estatal contratante]²

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de [los entregables previstos por la Entidad contratante], la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia

¹ Por ejemplo las condiciones de entrega de los bienes o servicios, lugares de entrega, calidad, entre otras.

² En los casos en que la Entidad Estatal contratante determine que el pago se hace de acuerdo con productos o entregables debe incluirse al detalle lo que debe entregar el Contratista para cada pago.

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

de pago de los aportes correspondientes a seguridad social, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Los pagos se realizarán dentro de los [días previstos por la Entidad Estatal Contratante] siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

El valor al que se refiere la presente cláusula será cancelado en la forma prevista, mediante consignación en la cuenta [corriente o de ahorros] N° [número de cuenta al cual se deben transferir los recursos del pago del contrato] del Banco [nombre del Banco donde se encuentra la cuenta al cual se deben transferir los recursos del pago del contrato], de la cual es titular el Contratista.

Cláusula 5 - Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

- 5.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
- 5.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de [nombre Entidad Estatal contratante] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- 5.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
- 5.4 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad.
- 5.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
- 5.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
- 5.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.
- 5.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.
- 5.9 El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
- 5.10 El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos,

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

5.11 [Conoce que el presente contrato se enmarca dentro de un convenio plan suscrito por [incluir Entidad Estatal del orden nacional] con la Entidad Estatal contratante.]

Cláusula 6 - Plazo

El plazo de ejecución del presente Contrato es de [seis (6) meses o incluir el plazo total del contrato en caso de que sea diferente] contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Los [bienes o servicios] objeto del presente contrato de suministro se entregarán a [incluir nombre de la Entidad Estatal contratante] dentro de los [si el suministro es periódico se debe incluir las fechas de entrega; si es continuo o diario debe incluirse la jora de entrega].

Cláusula 7 - Derechos del Contratista

7.1. Recibir la remuneración pactada en los términos de la Cláusula 4 del presente contrato.

7.2. [Incluir cualquier otro derecho que considere la Entidad Estatal].

Cláusula 8 - Obligaciones Generales del Contratista³

8.1. Entregar los bienes objeto del contrato de suministro dentro de los plazos señalados en este contrato.

8.2. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes de acuerdo con lo previsto en [los anexos o fichas técnicas de los pliegos de condiciones].

8.3. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de este contrato.

8.4. Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes suministrados.

8.5. Reemplazar los bienes dentro de [incluir el número de días que considere la Entidad Estatal] cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso.

8.6. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

³ Además de las obligaciones aquí previstas, el Contratista deberá cumplir con aquellas que la ley le imponga, por ejemplo, el registro de información y documentos en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.

⁴ La Entidad Estatal contratante podrá incluir esta cláusula de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 80 de 1993. Su inclusión puede determinarse a través de la evaluación de los Riesgos y las condiciones del Proceso de Contratación.

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

- 8.7. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.
- 8.8. [Cumplir con las obligaciones posteriores a la liquidación de este contrato]5.
- 8.9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.
- 8.10. Responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedaran a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
- 8.11. [Incluir cualquier otra obligación que considere la Entidad Estatal contratante]

Cláusula 9 - Derechos de la Entidad Estatal contratante

- 9.1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.
- 9.2. [Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante considere incluirlas].
- 9.3. [Incluir cualquier otro derecho de la Entidad Estatal contratante].

Cláusula 10 - Obligaciones Generales de la Entidad Estatal contratante

- 10.1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
- 10.2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
- 10.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
- 10.4. Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los [bienes o servicios] objeto de suministro, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso.
- 10.5. Permitir la visita del Contratista a sus instalaciones cuando el objeto del contrato de suministro así lo requiera.
- 10.6. [Incluir cualquier otra obligación de la Entidad Estatal contratante].

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

Cláusula 11 - Responsabilidad

[Nombre del Contratista] es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 del presente Contrato. [Nombre del Contratista] será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a [Nombre de la Entidad Estatal contratante] en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

Cláusula 12 - Confidencialidad

En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

[La Entidad Estatal contratante puede definir que documentos o asuntos están sometidos a confidencialidad].

Cláusula 13- Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato⁴

[Nombre de la Entidad Estatal contratante] puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

Cláusula 14 - Caducidad

La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por [Nombre de la Entidad Estatal contratante] cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato.

Cláusula 15 - Multas⁵

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, [Nombre de la Entidad Estatal contratante] puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

[Incluir el valor de las multas]

⁴ La Entidad Estatal contratante podrá incluir esta cláusula de acuerdo con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 80 de 1993. Su inclusión puede determinarse a través de la evaluación de los Riesgos y las condiciones del Proceso de Contratación.

⁵ Según el procedimiento para la imposición de las multas y para hacer efectiva la cláusula penal es el establecido en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

Cláusula 16 - Cláusula Penal

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, [nombre del Contratista] debe pagar a [Nombre de la Entidad Estatal contratante], a título de indemnización, una suma equivalente a [incluir el valor total de la cláusula penal en números y en letras]. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que [Nombre de la Entidad Estatal contratante] adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

Cláusula 17 - Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo⁶

El Contratista se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de la Entidad Estatal contratante, con ocasión de la ejecución del contrato, de acuerdo con la siguiente tabla:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Mínimo debe ser el 10% del valor del Contrato, salvo que el valor sea superior a 1.000.000 de SMMLV.	Mínimo debe estar vigente hasta la liquidación del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.	La Entidad determinará el valor y plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, naturaleza y obligaciones contenidas en este Contrato, la garantía mínima presunta y los vicios ocultos.	
[En caso de existir otros amparos, incluirlos]		

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que la Entidad Estatal contratante haga efectiva la cláusula penal compensatoria de este contrato.

El Contratista debe presentar dentro de los [insertar plazo en días] días hábiles siguientes a la firma del presente contrato la garantía a favor de [nombre de la Entidad Estatal contratante] por un valor de [incluir el valor total de la garantía en números y letras y en caso que represente un porcentaje del valor total del contrato, el respectivo porcentaje en números y letras].

A la Entidad Estatal contratante no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las

⁶ En la contratación directa la exigencia de garantías no es obligatoria pero la Entidad Estatal puede solicitarlas en aquellos casos en que lo considere necesario, señalando para el efecto los amparos, las suficiencias y vigencias respectivas. La justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Cláusula 18 - Independencia del Contratista

El Contratista es una entidad independiente de [nombre de la Entidad Estatal contratante], y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. [Nombre del Contratista] no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de [nombre de la Entidad Estatal contratante], ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Cláusula 19 - Cesiones

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de [nombre de la Entidad Estatal contratante].

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, [nombre de la Entidad Estatal contratante] está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a [nombre de la Entidad Estatal contratante] de la misma y solicitar su consentimiento.

[Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, [nombre de la Entidad Estatal contratante] exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 18 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control].

Cláusula 20 - Subcontratación

[Nombre del Contratista] puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Entidad Estatal contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos.

Cláusula 21 - Indemnidad

El Contratista se obliga a indemnizar a [nombre de la Entidad Estatal contratante] con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato

Cláusula 22 - Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

Cláusula 23 - Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción:

[Conciliación: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante [nombre del centro de conciliación], previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga [nombre del centro de conciliación], las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a [la jurisdicción contencioso administrativa]

Cláusula 24 - Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

[Nombre de la Entidad Estatal contratante]	[Nombre del Contratista]
--	--------------------------

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

Nombre: Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:	Nombre: Cargo: Dirección: Teléfono: Correo electrónico:
---	---

Cláusula 25 - Supervisión

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante, estará a cargo de [nombre del supervisor].

Cláusula 26 – Documentos

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:

- 26.1. Los estudios previos.
- 26.2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección N°. [Número del Proceso de Contratación], sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso.
- 26.3. La oferta presentada por el Contratista.
- 26.4. Las actas, acuerdos, informes y documentos precontractuales.
- 26.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. [Incluir este documento dependiendo de la modalidad de pago acordada por las partes].
- 26.6. [Incluir los demás documentos que considere la Entidad Estatal Contratante].

Cláusula 27 - Liquidación

El presente contrato será objeto de liquidación bilateral dentro de los [término fijado por la Entidad]⁷, siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

Si el Contratista no se presenta a la anterior liquidación, o las partes no llegan a algún acuerdo, [Entidad Estatal Contratante] liquidará este contrato de forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del término previsto para la liquidación bilateral.

Cláusula 28 - Perfeccionamiento y ejecución

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución

⁷ Cuando no se estipule el término de liquidación bilateral, será dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización de las situaciones mencionadas.

Contrato de suministro de cadena de frío [número de contrato] de [fecha del contrato] celebrado entre [nombre de la Entidad Estatal] y [nombre del Contratista].

requiere el registro presupuestal [la aprobación de la garantía de que trata la Cláusula 16 del presente Contrato] y la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Cláusula 29 - Lugar de ejecución y domicilio contractual

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en [lugar o lugares de ejecución del contrato] y el domicilio contractual es [nombre de la ciudad o municipio que funcionará como domicilio contractual].

Para constancia, se firma en [lugar de celebración del contrato] el [fecha de celebración del contrato].

[Nombre de Entidad Estatal contratante]	[Nombre del Contratista]
[Incluir la firma del representante de la Entidad Estatal contratante]	[Incluir la firma del representante del Contratista]
[Datos de la persona natural que firma]	[Datos de la persona natural que firma]
[Tipo y número de identificación]	[Tipo y número de identificación]